

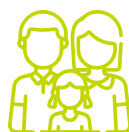
VIVIENDA USADA

En Comfenalco Antioquia, estamos aquí para impulsarte en la realización de tus sueños. ¡Conoce y postúlate al **SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA VIVIENDA USADA!**

Puedes postularte si cumples con alguna de estas 3 condiciones:



Madres comunitarias de Bienestar Familiar y Madres Sustitutas.



Hogares desplazados por la violencia.



Hogares afectados por Ola Invernal y ubicados en zona de alto riesgo y alto riesgo no mitigable.

Estos son los requisitos para realizar tu postulación:

1. Ser Afiliado a Comfenalco Antioquia y la empresa debe estar al día con en los aportes parafiscales.
2. Los ingresos del grupo familiar postulante no pueden superar los 4 smmlv
3. Tener un hogar compuesto por un grupo familiar o ser un hogar unipersonal.
4. Si ha recibido un subsidio de Mejoramiento podría postularse al subsidio para vivienda Usada siempre y cuando haya vendido el primer inmueble y no registre en Catastro Nacional como propietario.
5. Los pensionados y/o independientes, deben aportar el 2% a la Caja de Compensación sobre su mesada pensional o sobre sus ingresos.

La entrega del **SUBSIDIO FAMILIAR PARA VIVIENDA USADA** es hasta **\$28.600.000** según los ingresos del grupo familiar

Ten presente lo siguiente:

- La documentación debe tener una vigencia menor a 30 días.
 - Una vez sea asignado el subsidio deberá buscar la vivienda USADA, la cual deberá estar debidamente legalizada, sin hipotecas, embargos, patrimonios de familia ni ninguna otra afectación y presentar una documentación para el Estudio de Títulos; de esta forma, se inicia el proceso para el desembolso del subsidio.
 - La vivienda a la cual desee aplicar no puede exceder el tope VIS (Vivienda de interés social) es decir, hasta 150 SMMLV para municipios del área metropolitana de Medellín, excepto Barbosa y hasta 135 SMMLV para el resto de los municipios de Antioquia por fuera del área metropolitana incluyendo Barbosa.
- *** SMMLV = Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

Documentos que debes anexar:

1. Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de 18 años, que conforman el hogar a postularse.
2. Copia del registro civil de nacimiento y/o tarjeta de identidad de los menores de 18 años.
3. Certificados laborales de los integrantes del hogar que apliquen (no superior a 30 días). En el caso de los pensionados, resolución de la pensión y para los trabajadores afiliados como independientes, certificado de ingresos, expedido por contador anexando tarjeta profesional.
4. Certificado de ahorro inmovilizado para vivienda o ahorro programado por concepto de vivienda (el concepto debe incluirse en el texto) que deben ser emitidos y firmados por la Entidad bancaria o crediticia en la que conste el monto y la fecha de la inmovilización del mismo.
5. Certificado sobre condiciones de hogar en caso de aplicar (discapacidad, desplazado, afrocolombiano, indígena, madre comunitaria).
6. Carta de pre aprobación de crédito hipotecario, cuando requiera financiación.
Constancia o documento que acredite

alguna de las siguientes condiciones:

Madres comunitarias de Bienestar Familiar y Madres Sustitutas: Certificado expedido por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Hogares afectados por Ola Invernal y ubicados en zona de alto riesgo y alto riesgo no mitigable: Certificado emitido por oficina de Planeación Municipal o la entidad quien haga sus veces o también lo emite: En el municipio el SIMPAD (Sistema Municipal de Prevención de Desastres). En el departamento el DAPARD (Departamento de Prevención de Desastres) ó DAGRED (Dpto. Administrativo de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres) y Constancia de demolición de la vivienda expedida por Inspección de Policía, Secretaría de Gobierno, entre otros.

Hogares desplazados por la violencia: Certificado de Desplazamiento expedido por la Unidad para las Víctimas.

Hogares desplazados por la violencia:

Certificado de Desplazamiento expedido por la Unidad para las Víctimas.

8. Formato de Comfenalco – sobre Declaración Juramentada del Estado Civil.

9. Formato de Comfenalco (en caso de considerarlo) para acreditar la condición de mujer /hombre cabeza de hogar.

Cada modalidad de subsidio puede tener algunos requisitos adicionales.

Pregunta a un asesor.

Para más información puedes llamar al 444 71 10 o visitar nuestros Centros de Servicio Comfenalco Antioquia.

Comfenalco Antioquia